

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 17 de julio de 1930 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXIV.—NUMERO 12.348

La festividad de la Virgen del Carmen

EN MADRID

En el Ministerio de Marina se conmemoró muy solemnemente la festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de los marinos españoles.

Antes de comenzar la misa, la señora de Carvia, esposa del ministro, y varias damas pertenecientes a la Congregación del Carmen impulsaron a la tropa y a la marinería el escapulario de la Congregación.

A las once en punto, y ante el altar instalado en la escalera principal, profusamente iluminado, se celebró una misa, en la que ofició el capellán del Ministerio, don Gerardo Sánchez.

Asistieron el general Enrile, que llevaba la representación de S. M. el Rey; el ministro de Marina, Sr. Carvia; el capitán general de la Armada, todos los generales, jefes y oficiales y numerosas y distinguidas damas.

Terminada la misa se sirvió un refrigerio a los invitados, y la gente joven organizó un animado baile en el salón de actos del Ministerio.

Por la tarde, se obsequió con una comida extraordinaria a las clases de tropa en la terraza del Ministerio.

Ayer por primera vez se colgaron los reposteros, que tienen cada uno el escudo de un marino ilustre.

Hoy se celebra una misa por los marinos difuntos.

Aparte de los actos organizados por los marinos, la festividad del Carmen se conmemoró ayer en todos los templos de Madrid con solemnes funciones. Por la tarde salieron en distintos barrios las procesiones de costumbre, que estuvieron muy concurridas.

EN PROVINCIAS

SAN FERNANDO.—En la iglesia castrense se ha celebrado solemne función, dedicada por la Marina de este departamento en honor de su Patrona, la Virgen del Carmen. La iglesia estaba profusamente alumbrada, luciendo el altar magnífico frontal de plata. Ofició el vicario y predicó el capellán D. Antonio Lomas. Asistieron el capitán general, almirante don José González y González y todos los jefes aquí destinados. Rindió honores una compañía de Infantería de Marina.

ALMERIA.—En el templo de San Sebastián se ha celebrado solemne función a la Virgen del Carmen, asistiendo representaciones de la Marina y otras autoridades. El sermón, a cargo de un dominico, fué elocuentísimo. Anoche se celebró lucidísima verbena.

SAN SEBASTIAN.—En la bahía de la Concha aparecieron las embarcaciones engalanadas. A bordo del destructor «Proserpina» se celebró una misa que amenizó la banda del regimiento de Sicilia, asistiendo las autoridades y numerosos invitados.

Después de la misa, las embarcaciones salieron procesionalmente hacia la bocanara, donde el vicario de la iglesia del puerto bendijo el mar. Después se celebró la regata de traineras entre marinerías, y a bordo del «Proserpina» se sirvió un «duncho» a los invitados.

SEVILLA.—Los marinos han celebrado la fiesta de su Patrona con una solemne función religiosa en la iglesia del Santo Ángel. Asistieron todos los marinos de guerra de la Comandancia de Sevilla. Al altar daba guardia una sección de marinería.

Los buques que se hallan en el puerto se encuentran empavesados.

Los procuradores, que también tienen por Patrona a la Virgen del Carmen, han celebrado una solemne función religiosa, reuniéndose después en banquete.

CADIZ.—Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina, han aparecido engalanados los edificios de la Marina militar y mercante, y empavesados los buques surtos en el puerto.

En Capitanía se celebró el almuerzo de la marinería, asistiendo, además, una representación del Ejército. La mesa estaba cubierta de flores.

En la Catedral verificóse con toda solemnidad la fiesta religiosa.

En el templo castrense hubo solemne función dedicada por los marinos de guerra a su Patrona. Asistieron los jefes

y oficiales residentes en Cádiz y la fuerza de marinería.

CARTAGENA.—Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen se ha celebrado con gran esplendor una solemne función religiosa en la parroquia castrense de Santo Domingo, con asistencia del capitán general del departamento, generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada y gobernador militar, con comisiones militares. Concurrieron también una compañía de marinería y otra de Infantería de Marina.

La oración sagrada estuvo a cargo del padre jesuita Miguel Pardo, antiguo oficial de la Marina de guerra.

En los buques y cuarteles se celebró la fiesta con juegos atléticos, reparto de premios y comida extraordinaria.

CARTAGENA.—A las ocho de la noche salió de la iglesia del Carmen la procesión organizada con motivo de la festividad del día. Ha revistido gran solemnidad.

Figuraban en ella las imágenes de Santa Teresa de Jesús y la Virgen del Carmen. Daba escolta un piquete de Infantería de Marina.

El acto fué presenciado con todo respeto por inmenso público.

GIJÓN.—Se ha celebrado solemnemente la festividad de la Virgen del Carmen, saliendo la procesión de la iglesia de San José. En la presidencia figuraba el gobernador civil, el obispo de la diócesis, el alcalde y las autoridades de Marina. Más de 300 tripulantes de las embarcaciones pesqueras vascoas formaban en la religiosa comitiva. Al llegar ésta al puerto, desde los buques, que estaban empavesados, disparáronse centenares de cohetes, mientras se hacían sonar las sirenas.

FERROL.—Los tripulantes de los buques de la escuadra oyeron una misa a bordo. Las bandas de música recorrieron el recinto del arsenal militar, tocando diana. En el templo de San Francisco se verificó función solemnisima, asistiendo comisiones de Marina, presididas por el almirante marqués de Magaz, y del Ejército, presididas por el general Peña Abuin.

A bordo del acorazado «Jaime I» se celebraron un té y un baile en honor de la sociedad ferrolana. En el cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería de Marina hubo diversos festejos y comida extraordinaria.

En el puerto se verificaron regatas, disputándose los premios ofrecidos por los comandantes de los buques de guerra. Entre la marinería se celebró un concurso literario, distribuyéndose además premios entre los marinerías y soldados que más se han distinguido por su comportamiento en el servicio.

El veraneo regio

SANTANDER.—La Reina y las infantas pasaron la mañana en la playa del Sardinero. D. Gonzalo paseó por la población, y D. Jaime estuvo en el Club Marítimo en compañía de algunos aristócratas.

A las nueve de la mañana se celebró en Palacio una misa con motivo de la festividad del día, que dijo el capellán de la iglesia de San Roque.

Esta tarde, D. Jaime y las infantas tomaron parte en el entrenamiento de «tenis», en el campo de la Real Sociedad.

Se han recibido noticias satisfactorias de la llegada de Su Alteza el príncipe de Asturias a París. En Perpiñán fué recibido por el embajador de España.

Su Majestad el Rey llegará a Santander el próximo domingo a mediodía a bordo del buque inglés «Arlanza», que hace la ruta de Liverpool, Vigo y Coruña, desviándose en esta ocasión para traer al Monarca, al que se prepara grandioso recibimiento.

Del viernes al sábado se espera en este puerto a la división de los cruceros de nuestra Armada. Forman la división el «Príncipe Alfonso», «Almirante Cervera», «Cervantes», «Blas de Lezo» y el «Méndez Núñez».

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

El príncipe de Asturias, en París

PARIS.—El Príncipe de Asturias, que viaja con el título de conde de Covadonga, es huésped de París. Ha llegado a las diez, en el tren de lujo de Barcelona, y le acompañaban el embajador, Sr. Quiñones de León; el marqués de Camarasa y el doctor Elósegui. Fué recibido por el coronel Audibert, que le saludó en nombre del Presidente, Sr. Doumergue; sub-jefe del Protocolo, en nombre del ministro de Negocios Extranjeros; personal de la Embajada, cónsul general, Sr. Cubas, y personalidades de la colonia española.

El Príncipe conversó con los circustantes. Después, en un automóvil, se dirigió al palacio de la Embajada, en donde se alojó durante su estancia en París.

Minutos antes del mediodía, el Príncipe de Asturias, acompañado por el embajador, Sr. Quiñones de León, y el marqués de Camarasa, fué al palacio del Eliseo para visitar al Presidente de la República, que en su honor dió un banquete.

En la escalera de la mansión presidencial le recibieron el general Lasso, jefe de la Casa Militar del presidente, y el señor Becq de Fouquières, jefe de Protocolo. Ambos condujéronle a la presencia del Presidente de la República, con quien mantuvo una conversación extremadamente cordial.

El Sr. Doumergue acompañó instantes después al Príncipe a un salón vecino, en donde se hicieron las presentaciones de las personalidades que asistieron al banquete. Entre ellas mencionaremos al señor Briand, al ministro de la Guerra, señor Maginot; ministro de Marina, señor Dumesnil; ex presidentes del Consejo señores Barthou y Cambon, general Lasso, señor De Fourquières y señor Michel, secretario general de la Presidencia.

Terminado el almuerzo, el Príncipe de Asturias abandonó el Eliseo con el mismo ceremonial que a la entrada, rindiéndole los honores inherentes a su alta jerarquía una compañía de infantiles.

A las once, el Príncipe de Asturias irá a depositar una corona de flores en la tumba del soldado desconocido.

Después asistirá en la Embajada de España a un almuerzo en su honor.

La estancia en la capital francesa

PARIS.—Su Alteza el Príncipe de Asturias permanecerá en París hasta el sábado próximo, que seguirá su viaje a Berna.

Noticias oficiales

En el Ministerio de Estado manifestaron anoche que, según las noticias recibidas de París, S. A. R. el Príncipe de Asturias llegó ayer mañana a la capital francesa, siendo recibido en la estación por el representante del Presidente de la República, director del Protocolo, representación del Ministerio de Negocios Extranjeros y miembros de la colonia española. A mediodía, invitado por el Presidente de la República, almorzó en el Eliseo, asistiendo al acto los ministros de Negocios Extranjeros y de Marina, ex presidentes del Consejo de ministros señores Barthou y Cambon y otras personalidades. A la entrada y salida del Eliseo fueron rendidos a S. A. R. honores militares.

EL VIAJE DE SU MAJESTAD EL REY

LONDRES.—Su Majestad el Rey don Alfonso XIII saldrá de esta capital el viernes para regresar a España.

Homenaje a D. Jacinto Benavente

Reunida la Comisión Ejecutiva del homenaje a don Jacinto Benavente que organiza la Confederación Nacional de Maestros, de la que el señor Benavente es presidente honorario, se toman los siguientes acuerdos:

Hacer público y definitivamente el propósito del homenaje, que consistirá en recabar de los Poderes públicos la creación de un grupo escolar con el nom-

bre de Jacinto Benavente, o que se dé este nombre a uno de los que se construyan.

Abrir una suscripción de carácter popular para erigir un monumento alegórico que simbolice su gloriosa producción teatral.

Constituir una Comisión colaboradora y otra de honor formada con las principales figuras de la enseñanza, así como de personas afines a estos sectores, que simpaticen con la idea.

Designar para la realización del trabajo escultórico, al artista granadino José María Palma.

Hacer una circular-manifiesto para pedir la aportación de colectividades, agrupaciones, etc., que se asocian espiritualmente al homenaje.

Hacer los nombramientos del Comité de honor, indicado en la tercera circular-manifiesto, así como los de vocales colaboradores.

Madrid y julio de 1930.—La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Z. Ladislao Santos, Valentín Fernández Cuevas, Angel A. Castillforte.

Marruecos

Instrucción de sumario por la denuncia de un recluso

BARCELONA.—El Juzgado de la Universidad está instruyendo un sumario con motivo de la denuncia presentada por un abogado contra algunos empleados de la cárcel celular. Según parece, el abogado de referencia, cuando estaba comunicando con un procesado, al que defendía, recibió una carta de un recluso llamado Pablo Fabrés, en la que éste hacía constar que era objeto de malos tratos, y que, últimamente, había estado recluso en la enfermería por las lesiones sufridas.

Cuando el letrado recogía la carta se presentó un oficial de Prisiones, que le obligó a que se la entregara. De todos modos, el letrado denunciante ha logrado comunicar con Pablo Fabrés, presentando la denuncia al presidente de la Audiencia, el cual ha ordenado se instruya el sumario correspondiente para averiguar lo que haya de cierto.

Audaz intento de robo

BARCELONA.—La Policía está realizando investigaciones para esclarecer un hecho ocurrido en el local de la plaza de Cataluña que ocupa la Compañía Española de Turismo.

Según parece, dos desconocidos, situados junto a la puerta del citado lugar, intentaron arrebatar a uno de los cobradores un saquito en el que llevaba importante cantidad de dinero. En aquel momento se hallaba en el zaguán de la casa un vigilante, que intentó auxiliar a su compañero, siendo agredido. En auxilio de los empleados acudieron varios transeúntes que por allí pasaban, y, aprovechando la confusión que con este motivo se produjo, los malhechores lograron huir.

Antonio Comas, que así se llama el vigilante, fué asistido en el dispensario de la calle de Sepúlveda de una herida en la cara, que se supone le produjo al golpearle uno de los desconocidos con una llave inglesa.

Desaparición de un aristócrata

BARCELONA.—El periódico «La Noche» dice que por informes particulares sabe que se ha denunciado la desaparición de un aristócrata barcelonés muy conocido. El padre de éste, que ya ha fallecido, había desempeñado hace años el cargo de gobernador civil de Toledo. Parece que dicho aristócrata recluso en una sanatorio de la barriada de la Bonanova y el día 4 del corriente mes fué dado de alta y abandonó el establecimiento, y desde la expresada fecha su esposa, que es quien ha denunciado la desaparición, no ha sabido más de él. La denunciante ha manifestado que cuando su esposo salió del sanatorio subió en un automóvil, en el que iban cuatro individuos.

No se devuelven los originales, aunque se publiquen

Un discurso político del Conde de Romanones

En el Círculo liberal dió su anunciada conferencia el jefe del partido, conde de Romanones.

En la presidencia tomaron asiento con el conde el ex capitán general de Madrid Sr. Muñoz Cobos, el Sr. Ruiz Jiménez y D. Daniel López.

El conde de Romanones comenzó su discurso diciendo que es notorio que el partido pensaba celebrar un importante acto político en el mes de mayo último para afirmar la fe en los ideales liberales y la disciplina intacta después del régimen de la dictadura. El partido liberal—agrega—continúa con la misma brillantez, con la misma intensidad, su organización y con igual firmeza que en los mejores tiempos.

Cuando anuncian las elecciones yo citaré a mis amigos de toda España.

Dice que en épocas de la dictadura el puso de manifiesto repetidas veces su enemistad hacia aquel régimen de excepción, y si no hizo nada más fué porque no pudo.

Se refiere también a la célebre intención de la noche de San Juan, diciendo que cuantas responsabilidades contrajeron sus actores, a juicio del poder faccioso, aún no han sido depuradas de modo que se restituya a los absueltos el importe de las sanciones impuestas. Yo sufrí persecuciones sin cuento y mis bienes y valores confiados a la honorabilidad de nuestra primera entidad bancaria fueron vendidos.

Analiza la situación de España en el momento actual y afirma que la va a hacer frente sin el menor pesimismo. Es de las más difíciles. Hay una crisis mundial de carácter económico que tiene una repercusión en la crisis por que atraviesa España. Por causa de esa crisis la agricultura se encuentra en una situación difícil. El agricultor ha de vender a precios inferiores. Yo, que recojo las preocupaciones de los campesinos, me defraudo al ver que no me hablan de política ni de constituyentes, sino que se refieren únicamente a los reconstituyentes necesarios para la resolución de sus problemas económicos y sociales, y ocuparse de esto es hacer la política más eficaz.

Las exportaciones no se sostienen como se sostenían antes; se sostiene porque la libra esterlina vale 44, y la peseta tiene una depreciación del 40 por 100. Por eso podemos seguir vendiendo en el extranjero y por eso también anuncié una personalidad del Gobierno mi opinión de que, si la libra se cotizara a 30 pesetas tendría España planteado uno de los conflictos más graves. Debemos pedir a Dios que a la crisis económica existente no se una una crisis social de trabajo.

Habla de la situación de la peseta cuando la pérdida de las colonias, depreciación menos importante que la sobrevinida en la hora actual.

En el año 1919 la peseta estaba a la par del oro y valía 100 céntimos. Hoy no vale más que 60, y ha descendido, entre otros motivos, porque en el presupuesto 1822-23 los gastos se elevaban a 3.000 millones de pesetas, mientras en el año actual se elevan a 4.000; la deuda del Estado alcanzaba la cifra de 15.000 millones de pesetas, y este año la de 25.000 millones de pesetas. Para producir esta depreciación era necesario algo más grave y más hondo; que la vida legal de España estuviera en suspenso y el Parlamento cerrado.

Muestra su pesimismo ante la ayuda que pudiesen prestar los financieros con los ofrecimientos que tienen ofrecidos.

Dice que ve el horizonte político confuso, indeterminado en sus líneas e incoherente en sus tonos. Al Gobierno Berenguer—dice—no podemos crearle dificultad alguna.

Los que contrajeron las responsabilidades de la dictadura tienen el deber de facilitar su pronta depuración para evidenciar que si en España se puede ser dictador no se puede ser impunemente. Los monárquicos—agrega—hemos de detenernos ante la responsabilidad del Rey y le defenderemos sin buscar en nuestra defensa la gratitud. Tenemos que velar por que la figura de la realeza no se desprestigie.

Hablando de las elecciones dice: Yo tengo ansias de que sean pronto, y adelanto que no estoy dispuesto a someterme más que al veredicto de las Cortes; si ellas declaran que yo y mi partido somos viejos, me quedaré en casa.

Os anticipo que las Cortes que se van a elegir serán breves, porque serán de modo fatal ilegales; no se podrán inscribir en el registro como hijas de padres legítimos.

Para que lo fueran habría que convo-

car antes a las elecciones provinciales y municipales. Se muestra partidario de las Cortes ordinarias, ya que ellas pueden establecer una nueva estructura jurídico-política. Las Cortes constituyentes no pueden ser sino obra del hecho revolucionario o de la voluntad del país en las Cortes ordinarias.

Hablando del Ejército, dice que fué la principal víctima de la dictadura, institución que salió maltrecha y destrozada de los manejos de Primo de Rivera. Que hay que acudir a la reorganización de la Artillería, y que las reformas militares deben establecerse en el Parlamento.

Entre ellas, estima como más indispensables la reducción a un año del tiempo de servicio en filas, la desaparición de los soldados de cuota, el fomento del voluntariado y la revisión de las sanciones impuestas a los militares por la dictadura.

En cuanto a los problemas sociales, dice que él se sintió solamente dictador para instaurar en España la jornada de ocho horas sin llevarla al Parlamento.

Cataluña absorbe la atención de los gobernantes, y los liberales admitiremos las rectificaciones que sean necesarias.

Habla del problema de la enseñanza y de su criterio mantenido siendo ministro de Instrucción pública de sostener por encima de la enseñanza privada la enseñanza oficial, quitando la colación de grados a las instituciones religiosas.

El partido liberal es partido de monárquicos convencidos, amigos incondicionales del Rey, siempre que el Rey sea incondicional de las Cortes y de la Constitución.

El conde de Romanones fué muy aplaudido por sus amigos al terminar.

La Conferencia Nacional Vitivinícola

LOS TRABAJOS DE LAS PONENCIAS

Continuaron sus deliberaciones las diversas Ponencias nombradas.

La Ponencia de «Estadística», de la sección primera, acordó lo siguiente:

En las declaraciones de cosechas se consignará la cantidad por hectolitros de vino cosechado, su graduación y hectáreas de terreno dedicado al cultivo de viñas. En los libros de ventas se consignará el vino comprado, su procedencia, cantidad y graduación, en cuanto a las entradas, y si va destinado al comercio interior o a la exportación, en las salidas.

La Ponencia sobre «Impuestos» estima que una de las medidas de urgencia que debe adoptar el Gobierno es la de obtener la máxima desgravación en los impuestos municipales y provinciales. Esta desgravación debe ser uniforme en todas las provincias. Propone también la desgravación total del vino común en todo el territorio nacional. Termina sugiriendo una serie de compensaciones a la desgravación que se propone.

Asimismo terminó sus trabajos la Ponencia de denominaciones de origen, acordando pedir al Gobierno que proceda a delimitar las comarcas vitícolas españolas y a determinar las características de los vinos típicos, adoptando además las medidas necesarias para obtener que se respeten tanto en España como en el Extranjero los nombres de Rioja, Jerez, Málaga, Tarragona, Valencia, etc., etc.

La Ponencia encargada de estudiar las medidas a adoptar respecto a purificación y saneamiento del mercado exterior se ocupó de cuanto se refiere a las condiciones y requisitos para poder exportar, manifestándose unánimemente la opinión de los reunidos en el sentido de considerar como requisito indispensable la inscripción en el registro de exportadores, establecido en el Ministerio de Economía Nacional.

Esta misma Ponencia estudió lo relativo a la Asociación de exportadores solicitando que se conceda carácter oficial a los Sindicatos de exportadores, de vino que reúnan determinados requisitos.

Esta Ponencia se ocupó igualmente de las tarifas de contribución que satisficieran a los exportadores, y solicitó que se restringieran a un tipo reducible e inferior al actual.

En lo que respecta a la propaganda genérica, entiende la Ponencia que siempre que ésta sea de carácter nacional corresponde realizarla y sostenerla al Estado, quedando a cargo de las organizaciones sindicales regionales la propaganda de las respectivas denominaciones.

A la reunión de esta Ponencia asistió la representación del Banco Exterior de España, que hizo constar el decidido propósito de dicho organismo para estimular y favorecer con todos los medios que estén a su alcance la exportación vitícola española.

Terminó también sus trabajos la Ponencia encargada de estudiar los problemas relacionados con la superproducción tomando acuerdos muy interesantes en lo que se refiere a las limitaciones que deben establecerse en las plantaciones de viñedos, singularmente en lo concerniente a los terrenos de regadío.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Del asesinato del sacerdote español

LA AUTOPSIA

PARIS.—Se ha practicado la autopsia en el cadáver del señor Echevarría con firmándose que la muerte fué causada por un proyectil, que, después de tocarle ligeramente en el brazo izquierdo, penetró en el tórax, atravesándole de parte a parte. La equimosis que se le encontró en la cara y en las manos proviene de la caída sobre el suelo y no de lucha, como se supuso.

Las investigaciones policíacas para establecer la presencia del señor Echevarría en cierto barrio de París han dado por resultado contrastar determinados hechos. Pero, independientemente de resultados ulteriores, las investigaciones hasta ahora efectuadas permiten asegurar que el desgraciado sacerdote pagó con su vida la temeridad de internarse en barrios peligrosos.

PARIS.—La información abierta por la Policía judicial acerca del misterioso asesinato del sacerdote español Echevarría ha permitido comprobar que dos mujeres, que a las dos de la madrugada del domingo salían de una casa despidiendo a un amigo, encontraron a un hombre tendido en tierra, al parecer gimiendo, y siguieron su camino en la creencia de que se trataba de un individuo ebrio.

A muy poca distancia, y en un callejón sin salida, muy mal alumbrado, pudieron ver a un hombre y a una mujer que se ocultaba en el quicio de una puerta.

A su regreso estas mujeres no vieron a nadie en el callejón sin salida, pero encontraron nuevamente al hombre tendido, sin preocuparse de él, por creer que dormía al fin.

Parece posible que la víctima haya sido atraída por la mujer que se ocultaba en el callejón y sucumbiera asesinado por el compañero de ésta para desvairarle, lo que no realizaron al ver pasar a las dos mujeres declarantes.

También se ha podido comprobar que el sacerdote español salía frecuentemente del hotel por las noches, en traje según, frecuentando Montmartre y Montparnasse.

DECLARA EL HERMANO DE LA VÍCTIMA

PARIS.—El comisario de Policía judicial, Sr. Blandin, escuchó las declaraciones de dos testigos que habitan en la misma calle en que fué encontrado el cadáver del sacerdote señor Echevarría. Estas personas dieron algunos detalles al comisario sobre la pareja sospechosa que fué vista en aquellos lugares, más o menos a la hora en que debió de cometerse el crimen.

Más tarde recibió dicho comisario la declaración del hermano del muerto, don Francisco Echevarría, residente en Telosa (Guipúzcoa), quien ha manifestado que su hermano salió el martes 8 del actual para París con un grupo de peregrinos, y que desde entonces no había vuelto a tener noticias suyas, hasta el lunes pasado, en que se enteró por los periódicos españoles del asesinato de su hermano.

Agregó que éste conocía muy poco el francés, y que era la primera vez que visitaba París.

Provincias

ATAQUE DE HIDROFOBIA

JEREZ DE LA FRONTERA.—A consecuencia de las mordeduras de un perro, que sufrió hace tres meses, ha fallecido de un ataque de hidrofobia, después de varias horas de horribles sufrimientos, don Miguel Medina Fernández de Castro, hijo del contraalmirante don Agustín de Medina y Cibils. La noticia de la muerte ha causado gran sensación.

UN INDIVIDUO DESAPARECE CON SESENTA Y CINCO MIL PESETAS

SAN SEBASTIAN.—La súbita francesa Margarita Lafortaine ha denunciado que su compatriota Augusto Lafroneide, horticultor en Fuenterrabía, ha desaparecido, llevándosele 65.000 pesetas.

EN PRO DEL DESARROLLO DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

CADIZ.—En el diario «La Información» inicia el veterano periodista padre Julio Moro una serie de artículos, abogando por el desarrollo de las construcciones navales para la intensificación

del tráfico comercial con América y defensa de la competencia ruinosa que nos hacen las Compañías extranjeras.

EL DR. ASUERO, EN ESPAÑA

VIGO.—A las diez de la mañana llegó a este puerto, procedente de Buenos Aires, el vapor «Asturias», a cuyo bordo vino el doctor Asuero.

Subieron a recibirle su esposa e hijos. Frente al hotel se congregó una multitud, entre la que se veían muchos enfermos.

El secretario ha manifestado que el doctor Asuero ganó en América más de medio millón de pesos, calificando de «chantaje» la campaña que contra él se hizo.

MONUMENTO A CASTELAR

SEVILLA.—El director de «El Liberal» de Sevilla ha estado en la Alcaldía para hacer entrega a la ciudad del monumento levantado en los jardines de Cristina, en memoria del ilustre tribuno don Emilio Castelar, con el producto de una suscripción pública iniciada por dicho periódico.

SOLDADO VICTIMA DE ACCIDENTE DE «AUTO»

SEVILLA.—En el hospital Militar ha ingresado el soldado de Cazadores de Africa, Andrés Domínguez Santos, natural de Encinasola, que regresaba de Africa, donde prestaba su servicio, con permiso. Al llegar el automóvil cerca de su pueblo natal, ocurrió un accidente y resultó con gravísimas heridas en la cabeza, entre ellas la fractura de la base del cráneo.

Conflictos sociales

Los ferroviarios de la Compañía de Andaluces no van a la huelga

MÁLAGA.—A la una de la madrugada terminó la reunión del Pleno del Sindicato de Ferroviarios Andaluces, facilitando la siguiente nota:

«En la reunión del Pleno del día de la fecha se ha hecho un escrutinio de la votación pro huelga, que ha dado el siguiente resultado: en favor, 6.441; en contra, 1.459; abstencidos, 1.100; total, votos 8.999. No obstante lo nutrido de la votación a favor de la huelga, los presidentes de las secciones, usando de las facultades que les concedieron las mismas, después de escuchar la información oral del presidente del Comité acerca de la entrevista que celebró en Madrid recientemente con los señores ministros de Gracia y Justicia y Fomento, acordaron por unanimidad, en atención a las manifestaciones optimistas del señor ministro de Fomento y para que esta cuestión se restituya a su carácter primitivo, y desviada por los patronos, dándose una prueba más de nuestro respeto a la ley y a los intereses públicos, que quede sin efecto el planteamiento de la huelga, sin perjuicio de reiterar nuestras peticiones desglosadas de la competencia del Comité paritario, de acuerdo con las fórmulas dispuestas por el Gobierno.»

La Compañía Minera de Villaodrid suspende los trabajos

LUGO.—Ya Compañía Minera de Villaodrid ha suspendido definitivamente los trabajos, despidiendo todo el personal que se dedicaba al arranque del mineral. El cese de la explotación causa grandes perjuicios a esta región.

Asamblea de huelguistas mineros

OVIEDO.—En Sama de Langreo se ha celebrado la Asamblea de huelguistas mineros del pozo El Fondón, desechándose la proposición de someter el asunto al Comité paritario.

Se acordó conceder a la Empresa propietaria de la mina un plazo, que termina el 17 del actual, para resolver el conflicto.

También se acordó reclamar sean respetados los jornales mínimos y que cuando el obrero cometa una falta sea ésta comprobada previamente sin adoptar hasta tanto ningún castigo.

Se nombró una Comisión para que se avise con la Empresa, dándole cuenta de los acuerdos de la Asamblea.

Un detenido

SANTANDER.—En Castro Urdiales ha sido detenido por el jefe de la Guardia municipal el obrero panadero Arturo Cosío, autor del reparto de hojas clandestinas entre los mineros de aquella zona, excitándoles al paro.

(Sindicato de Publicidad). — Barbieri, 8

Sobre destinos de jefes y oficiales a Africa

Publica el «Diario Oficial» la siguiente circular:

«La Real orden de 26 de junio próximo pasado, que regula la provisión de destinos de jefes y oficiales en los territorios de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos, no ha tenido por objeto modificar la legislación vigente en la materia, sino reunir las disposiciones desperdigadas en un sólo cuerpo de doctrina, armonizando los diferentes preceptos y completándolos en algunos extremos con aquellos que una larga práctica aconsejaba; claro está que, atento a esta finalidad que claramente se consigna en la propia disposición citada, no fué propósito del legislador privar de los derechos adquiridos al amparo de otros preceptos, en cuanto ello no sea obstáculo para el mejor servicio.

Por ello, y habiéndose suscitado dudas respecto a la interpretación y aplicación de algunas reglas de la mencionada disposición, y en atención al propósito ya consignado, el Rey (q. D. g.), como aclaración a la Real orden de 26 de junio último, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. A los efectos del artículo segundo de la Real orden citada, se entenderá que los comprendidos en las excepciones que en el mismo se mencionan los actuales profesores de las Academias y Escuela de Estudios Superiores Militares, mientras desempeñen dichos cargos de profesores, por tener reconocido tal derecho por la Real orden de 28 de junio de 1926, pero no los destinados en lo sucesivo.

Segundo. A los efectos del artículo segundo de la Real orden citada, se computará el tiempo servido en Africa con anterioridad a primero de junio de 1909 a los jefes y oficiales que con arreglo a preceptos anteriores tuvieron reconocido tal derecho.

Tercero. A los fines del párrafo décimo del artículo séptimo de la repetida disposición, se entenderá que todo jefe u oficial a quien faltaran seis meses para completar los dos años de permanencia mínima o del turno o plazo que le correspondiera al tiempo de publicarse la repetida Real orden, conservarán el derecho que les reconocía el número tercero del Real decreto de 15 de julio de 1924, y cuando deba ser destinado forzoso, conservará su destino en la Península, siendo destinado en comisión, sin derecho a dietas, al que le correspondiera en Africa, en el que servirá el tiempo preciso para completar ese mínimo plazo.

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100: Series F, E, D, C, B, A, 73,10; G y H, 72,50. Exterior 4 por 100: Series F, E, D, C, B, A, 84,25; B, 85.—Amortizable 4 por 100, Serie A, 76,25.—Amortizable 5 por 100, 1920: Serie E, 92,25; C, B, A, 92,75.—Amortizable 5 por 100, 1928: Serie C, B, A, 89,25.—Amortizable 5 por 100, 1926: Serie C, B, 101,20; A, 101,50.—Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto: Series F, E, D, C, B, 101,50; A, 101,80.—Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto: Series F, E, D, C, B, A, 87,90.—Amortizable 3 por 100, 1928: Series F, E, D, 71,90; C, B, A, 72,30.—Amortizable 4 por 100, 1928: Serie F, D, B, A, 87,50.—Amortizable 4,50 por 100, 1928: Serie C, 91,70; B, 91,75.—Amortizable 5 por 100, 1929: Serie F, 101,25; C, 101,50; B, A, 101,60.—Bonos oro, 195.—Deuda Ferroviaria 5 por 100: Series A, B, 100,20.—Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, 1929: Series A, B, C, 90,30.

ACCIONES

Banco de España, 582; Banco Hipotecario, 437,50; Banco Central, 127; Banco Español de Crédito, 435; Hispano Americano, 245; Poptlar Previsores, 111; Electra A, 155; idem B, 154; Hidroeléctrica Española, 223; Chade, 658; Mengemor, 248,50; Sevillana, 153; Eléctrica Madrileña, 157; Alberche, ordinarias, 104; Telefónica, preferentes, 108; idem ordinarias, 124; Felgueras, 94; Los Guindos, 116; Petróleos, 9 127; Tabacos, 224; Fénix Español, 460; Alicantes, 511; Metropolitano, 179; Nortes, fin corriente, 541; Azucareras, ordinarias, 72,25; fin corriente, 72,50; Explosivos, 1,023; fin corriente, 1,023; Española de Petróleos, 49.

OBLIGACIONES

Hidroeléctrica 5 por 100, A, 91,50; Chade 6 por 100, 105; Eléctrica Madrileña 6 por 100, 106; Fábrica de Mieres, 96,50; Ponferrada, 91,75; Naval 6 por 100, 101,50; Bonos Naval, 1929, 99,25; idem 1923, primera y segunda, 99,25; Transatlántica 1922, 101; Norte, segunda, 71,10; Asturias, primera, 71; Canfranc, 84,85; Nortes 6 por 100, 104,50; Valencianas, 101,75; Arizas: Serie C, 77; G, 103,10; I, 103,25; Metropolitano, 5,50 por 100, 100; Peñarroya y Puertollano, 101,75; Azucareras bonos preferentes, 96,25; Peñarroya, 101,75.

MONEDA EXTRANJERA

Cotizaciones oficiales

Francos, 34,15.

Cotizaciones no oficiales

Libras, 42.
Dólares, 8,63.

Visita del presidente del Consejo y del Gobierno al Patronato Nacional del Turismo

El jefe del Gobierno, acompañado de algunos ministros, ha visitado las oficinas del Patronato Nacional del Turismo, invitado por el presidente del Patronato, conde de la Cimera, para que el conde de Xauen pudiera apreciar directamente la organización de este importante organismo, dependiente, como es sabido, de la Presidencia del Consejo.

El jefe del Gobierno fué recibido a su llegada a las oficinas del Patronato por el presidente, conde de la Cimera, y toda la Junta—con la excepción del vicepresidente, marqués de Pons, que se encuentra fuera de Madrid—, compuesta por los señores Santos Suárez, don Jorge Silveira, López Roberts, conde de Ruiseñada y Cavestany; el director general de servicios, señor Sangroniz, y el secretario, señor Castañeda.

También acudieron a la visita los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento, Gobernación y Economía; el subsecretario de la Presidencia, señor Ruiz y Benítez de Lugo, y otras personalidades.

El presidente del Consejo y los ministros visitaron con todo detenimiento las oficinas, quedando muy complacidos de la organización de los servicios y de la labor que allí se realiza. Acompañados por el conde de la Cimera visitaron las oficinas de la dirección y secretaria general; la oficina de Información, las secciones de Alojamientos, Comunicaciones, Propaganda y Publicaciones, etc. El conde de la Cimera y el señor Sangroniz explicaron al presidente y a los ministros el funcionamiento de dichas secciones y la labor por ellas realizada.

Después, el conde de la Cimera obsequió al jefe del Gobierno, a los ministros y demás invitados, con un espléndido «lunch».

Tanto el jefe del Gobierno como los ministros, hicieron elogios de la organización y de la labor realizada por el Patronato.

GOBIERNO CIVIL

LA DELEGACION DEL CONSEJO DE TRABAJO

Bajo la presidencia del gobernador civil, don José María de Garay, se ha constituido la delegación local y provincial del Consejo de Trabajo, con arreglo a la nueva estructura que determina el reglamento recientemente dictado a este fin.

Entre otros asuntos de interés, fueron elegidos los vocales que han de integrar todas las comisiones, designándose, al mismo tiempo, a los señores don Antonio Fernández Quer y don Francisco Junoy, para los cargos de secretario y tesorero, respectivamente.

El conde del Valle del Sutil en el resumen que hizo de los debates, no sólo puso de relieve la extraordinaria importancia que concede a las funciones que a la nueva delegación le toca realizar, sino que aseguró también que ésta cuenta con su viva simpatía, y que espera un brillante resultado de sus trabajos a juzgar por la competencia, claridad y elevación de conducta con que las representaciones obrera y patronal examinaron y discutieron los diversos temas objeto de la reunión, juicio que, asimismo, compartió el inspector regional de Trabajo.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

INFORMACION POLITICA

El presidente, a Cercedilla

A las cinco de la tarde, el presidente del Consejo, con su familia, salió para Cercedilla.

Hoy no vendrá a Madrid, y en cambio pasará en la corte el día de mañana, para asistir al Consejo de ministros.

El ministro de Fomento, a San Sebastián

El Sr. Matos tiene el propósito de ir a San Sebastián, donde veranea su familia, todos los fines de semana.

El servicio contra incendios de la Biblioteca Nacional

La Junta del Patronato de la Biblioteca Nacional se reunió en el Palacio de paseo de Recoletos, con el jefe del Servicio de Incendios, con objeto de estudiar las instalaciones que existen en el edificio dispuestas para caso de siniestro.

Se pasó revista a las bocas de riego y se comprobó que no funcionaban. Al buscarse la causa de esta anomalía se supo que en el edificio existe un registro o llave de paso, que estaba cuidadosamente cerrado para impedir las pérdidas de agua por avería. Examinado este registro, resultó que faltaba una pieza, que era preciso machihembrar para que agüé funcionara, y, aunque se trató de encontrarla, transcurrió buen rato antes de que se pudiera dar con ella, merced a los informes de un antiguo ordenanza.

Por último, la pieza no era de la medida conveniente, y todo vino a demostrar que el servicio establecido en la Biblioteca contra incendios no hubiera podido ser utilizado urgentemente.

A este sucedido se refirió el ministro de Instrucción pública al hablar con los periodistas, para deducir como consecuencia la excelente finalidad de estas medidas preventivas, que, por fortuna, al descubrir un estado de cosas permite un fácil y rápido remedio.

Los extranjeros en Francia

El «Diario Oficial» de la República francesa con fecha 22 de junio último publica un decreto estableciendo las reglas con arreglo a las cuales podrá ser devuelto, según los preceptos de la ley de 30 de agosto de 1902, el importe de las tarjetas de identidad expedidas a extranjeros cuando éstos se encuentren residiendo fuera de Francia.

Las peticiones deberán ser presentadas, con la carta de identidad de que se trate o indicación exacta de su número, ante las autoridades diplomáticas o consulares de Francia, las que les darán la oportuna tramitación, efectuando, una vez resueltas por el Centro competente, el oportuno pago, del que deducirán los derechos de Timbre.

Los proyectos pendientes en Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública, don Elías Tormo, conversó brevemente con los periodistas y les dio cuenta de la relación de propuestas que llevó a Consejo de ministros, entre ellas las que se cuentan, además de la ya mencionada de la reforma de la Segunda enseñanza, las de los reglamentos para la provisión de cátedras de Universidades e Institutos; otra de reforma del Cuerpo de Archiveros, la propuesta de provisión de la Dirección de la Biblioteca Nacional y otros asuntos.

Añadió que estando próximo el día del regreso de Su Majestad el Rey a Madrid, no someterá a la firma de Su Majestad ningún decreto hasta el día de su llegada a la corte.

MARRUECOS

Han sido atacados dos puestos del Marruecos francés

TANGER.—Se conoce la agresión realizada contra un puesto de la zona del Protectorado francés, inmediato a la frontera argelina, en el cual resultaron muertos o heridos un oficial, un suboficial, un soldado francés y once indígenas. Los rebeldes se retiraron con numerosas bajas.

Al sur de Tafílete, otro grupo, formado por 400 moros atacó otro puesto francés y fué rechazado con numerosas bajas. Los franceses tuvieron dos legionarios muertos y dos heridos y dos soldados indígenas muertos y cuatro heridos.

En dicha región se han practicado operaciones militares para castigar a las tribus agresoras.

Noticias diversas de Larache

LARACHE.—Procedente de Ceuta lle-

gó el general, segundo jefe de las fuerzas militares de Africa, D. Federico Souza, siendo recibido en el puente Internacional por el general Caballero. Continuó a Arcila, donde revistó las fuerzas jafilianas, y después de visitar los campamentos siguió a Larache y llegó al palacio de la zona, donde fué cumplimentado por el cónsul de España, jefes militares y elementos civiles de la población.

Después de almorzar en el palacio de la circunscripción visitó los hospitales y a las fuerzas de Sanidad en el campamento de Nador.

Llegó el general de Artillería, Sr. Lombarte, para visitar a su hijo, siendo saludado por los elementos civiles y militares.

LOS QUE MUEREN

El obispo de Plasencia

SANTIAGO.—Falleció el obispo de Plasencia, doctor Justo Rivas Fernández, que vino a esta ciudad para asistir a la novena del Apóstol.

El arzobispo, que le había visitado antes de fallecer, cuando supo que el obispo de Plasencia había muerto se presentó en su casa y estuvo rezando ante el cadáver, y dió el pésame a su sobrino, que se hallaba a la cabecera del lecho de muerte.

No se sabe dónde se le enterrará, pues se ha pedido el testamento para que se cumplan sus últimas voluntades.

El obispo de Plasencia, doctor Justo Rivas Fernández, perteneció al Cabildo de Santiago, donde fué consagrado por el nuncio el año de 1925.

Había nacido en Riotorto (Lugo), el 5 de junio de 1873. En 1922 fué propuesto por el entonces cardenal Martínez Herrera para obispo auxiliar de Santiago; pero falleció el cardenal sin que se consagrara al doctor Rivas Fernández, y en tal situación quedó éste hasta 1925, fecha en que se le nombró obispo de Plasencia.

El prelado fallecido contaba aquí con grandes simpatías, y su muerte ha sido muy sentida.

El nuevo reglamento de las corridas de toros

La «Gaceta» inserta el nuevo reglamento firmado por el director general de Seguridad para la celebración de espectáculos taurinos. He aquí un extracto de lo que más directamente importa al público:

Comenzada la venta de billetes, la Empresa no podrá suspender una corrida sin anuencia de la autoridad cuyo permiso habrá de solicitar antes de hacerse el apartado de las reses destinadas a la lidia.

Cuando la lluvia caida con posterioridad a dicha operación haya puesto en mal estado el piso del redondel o las localidades, se oírán las opiniones de los espadas y de la Empresa, y, en su virtud, acordará la autoridad si procede o no suspender el espectáculo.

Si, después de comenzada una corrida, se suspendiese por causa que, a juicio de la autoridad, sea de fuerza mayor, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades ni tendrán derecho a exigir indemnización alguna.

Las plazas de toros se dividirán en tres categorías. Son plazas de primera: Barcelona (en sus tres plazas: Arenas, Barceloneta y Monumental), Bilbao, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

De segunda, todas las demás de las capitales de provincia que no hayan sido clasificadas como de primera, y además: Algeciras, Aranjuez, Calatayud, Cartagena, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mérida, Puerto de Santa María, Tetuán de las Victorias y Vista Alegre, de Carabanchel Bajo.

De tercera, las restantes existentes en el reino.

En todas las plazas de primera y segunda categorías estará establecido un reloj público perfectamente visible desde la Presidencia.

Las reses que se destinen a la lidia para las corridas de toros hebrán de tener cuatro años cumplidos y menos de siete.

El peso mínimo de los toros en toda época será: en las plazas de primera categoría, 470 kilos (40 arrobas y 22 libras); en las de segunda, 445 kilos (38 arrobas y 17 libras), y en las de tercera, 420 kilos (36 arrobas y 13 libras).

Quando alguna res no alcance el peso mínimo reglamentario, según la categoría de la plaza, será multado el ganadero con cien pesetas por cada kilo que falte para dicho mínimo, hasta llegar a nueve, y 1.000 si la falta es de 10 kilos o más, acumulándose las multas si fueren varias las reses en dichas condiciones.

Si la falta de peso fuera imputable a

la Empresa, lo que determinará la autoridad, a instancia del ganadero y oyeudo el parecer de los veterinarios, será a ella a la que corresponderá el abono de la multa.

En el artículo 34 se restablecen las banderillas de fuego. Las Empresas presentarán al delegado de la autoridad cuatro pares de aquéllas y cinco de ordinarias por cada toro.

Si se inutilizaran durante la función todos los picadores anunciados, la Empresa no tendrá obligación de presentar otros, y continuará la lidia, quedando suprimida la suerte de varas.

Los matadores anunciados estoquearán alternando en todos los toros que se lidien en la corrida, ya sean anunciados, u otros que en su lugar se suelten por algún motivo imprevisto, prohibiéndose expresamente que ninguna otra persona, sea o no de las cuadrillas, se dirija sola, o acompañada del jefe de las mismas, o de otro espada, a la presidencia en demanda de permiso para matar alguna de las reses.

Si durante la lidia cayere herido, lesionado o enfermo un de los espadas antes de entrar a matar será substituido en el resto del trabajo que le falte por ejecutar, en la posible igual proporción y por riguroso orden de antigüedad, por sus compañeros que continúen la lidia. En caso que el accidente ocurriese después de haber herido al toro, el matador más antiguo lo matará, sin que le corra el turno.

Los toros que se inutilicen durante la lidia y tengan que ser apuntillados en el redondel o llevados al corral no serán substituidos por otros, y, por tanto, a los espadas a quienes corresponde actuar les pasará el turno como si hubiesen dado muerte a las expresadas reses.

Extranjero

La obra filantrópica de la fundación Rockefeller

BERLIN.—La fundación Rockefeller ha ofrecido otro donativo de 2.700.000 marcos para la continuación de las investigaciones científicas sobre el cáncer, que están realizando los profesores Warbourg y Von Laue.

Las dos profesores están trabajando en nombre de la Sociedad Emperador Guillermo.

El Gobierno prusiano ha autorizado el funcionamiento de la Asociación Casco de Acero

BERLIN.—El presidente de la Asociación Casco de Acero ha enviado una carta al presidente del Gobierno prusiano, manifestándole que dicho Sociedad acata las disposiciones del Gobierno, y se abstendrá en la región renanesaluana de realizar ejercicios militares y otras demostraciones de esta clase. En vista de ello, el Gobierno prusiano ha autorizado el funcionamiento legal de dicha Asociación en aquellas provincias.

Aunque no ha sido todavía anunciado oficialmente, se sabe que, una vez arreglado este incidente, el mariscal Hindenburg reanuzará el viaje por las legiones liberadas.

La Cámara de los Comunes ha rechazado una moción de censura al Gobierno

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha rechazado la moción de censura contra el Gobierno, presentada por los conservadores, por 313 votos contra 241.

Devolucion a la Iglesia católica de la Catedral de Méjico

MEJICO.—La Catedral de esta ciudad ha sido devuelta a la iglesia católica, mediante un decreto presidencial, siendo el punto final del arreglo de los cuatro años de lucha entre la Iglesia y el Estado. La Iglesia fué clausurada en julio de 1926, cuando los jefes de ella fueron desterrados del país.

La primera misa mayor, en celebración de la devolucion de la Catedral a la iglesia católica, se cantará el próximo domingo, 20, oficiando en ella el arzobispo monseñor Ruiz y Flores.

Un procurador en descubierta de más de veinticinco millones de francos

PARIS.—Uno de los procuradores de la cursoral parisiense de un Banco de Nueva York, muy conocido en la alta sociedad, encargado especialmente de las relaciones con la clientela suramericana residente en Francia, ha desaparecido desde hace unos días.

Una rápida comprobación de las cuentas de los que están encargados ha permitido ver malversaciones efectuadas por medio de falsificaciones por un total de más de 25 millones de francos. El procurador de la República ha sido informado de este asunto.

Ayuntamiento

A la hora de costumbre, se reunió la Comisión Municipal Permanente.

Se dió cuenta y quedó aprobada una moción del alcalde proponiendo que se establezca la dirección única de los tranvías por las calles de Hortaleza y Fuencarral, mediante las reformas indisputables y aprovechando el actual emplazamiento de carriles.

También quedó aceptada otra proposición que en lo sucesivo no se cambie el nombre de ninguna calle sin la conformidad de la mayoría de los propietarios y comerciantes de la misma, y, por último, otra más disponiendo que en lo sucesivo no se autorice la instalación de estatuas en los parques públicos sin oír el dictamen de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Puesto a discusión un dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante pesetas 2.988.347,46 para la construcción, mediante concurso, de galerías subterráneas con destino al alojamiento de servicios en varias calles de la capital, se opuso a su aprobación el señor Pelegrín, estimando que era más perentorio realizar obras de pavimentación de las que tan necesitado está Madrid.

Así lo reconocieron los tenientes de alcalde, acordándose retirar el dictamen y estudiar la propuesta del señor Pelegrín.

Fué objeto de largo debate un dictamen proponiendo que se entable la acción judicial de desahucio contra los inquilinos de la finca núm. 18 de la calle de Atocha, que todavía la ocupan y que ha sido expropiada por el Ayuntamiento.

El señor De Miguel pidió que se concediera un nuevo plazo, especialmente para los industriales allí establecidos.

El señor Sánchez Baytón hizo ver las consideraciones que constantemente había tenido el Ayuntamiento para los referidos vecinos, estimando que no debía concederse ningún nuevo plazo. Así se acordó.

Después de algunas observaciones del señor Pelegrín, se acordó se consigne en el próximo presupuesto un crédito de 10.000 pesetas para atender a los gastos de personal e instrumental para el servicio dental escolar.

Con motivo de un dictamen proponiendo la adjudicación de pensiones post-escolares a los alumnos del colegio de San Ildefonso, habló el señor Alvarez Herrero, quien dijo que había asistido a las oposiciones celebradas, pudiendo haber comprobado con gran satisfacción el perfecto funcionamiento y magnífica organización de este simpático centro docente municipal.

Hizo después cariñosos elogios de la labor realizada por su regidor patrono don Luis López Dóriga, para quien pidió que constara en acta la satisfacción y gratitud del Concejo y la suya personal.

El señor Cortés Munera hizo suyas estas frases. El alcalde manifestó también su satisfacción por la obra que viene realizando el señor López Dóriga en el colegio de San Ildefonso, quedando aprobada por unanimidad la propuesta por el señor Alvarez Herrero.

Más de una hora se discutió un dictamen proponiendo la adquisición de mobiliario y demás útiles para los grupos escolares «Jaime Vera», «Joaquín Costa» y «Concepción Arenal».

A pesar de lo largo del debate, no pudo llegarse a un acuerdo, y se retiró el dictamen.

En discusión, quedaron aprobados numerosos asuntos de trámite.

En la adición del orden del día se aprobó una moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo se solicite del Gobierno el ensanchamiento del puente de San Fernando.

También quedó acordado designar a los señores Casuso, Bellido y Lorite para desempeñar las Direcciones de los servicios técnicos municipales.

Se formularon algunos ruegos de escaso interés, y se levantó la sesión.

Carreras de galgos

En el Stadium, esta noche, a las diez y media, reunión nocturna. Tribuna, tres pesetas; general, una peseta.

Guardia civil

Concediendo la rescisión del compromiso al sargento José Martínez Montero. Idem id. al guardia Leopoldo García Corredera.

Anotando para cambio a los guardias Nicolás Granado Sanz, Santiago Benito Olalla y Mateo García Melero.

Anotando en escala a los sapirantes Miguel Ramiro Luciano y Teodoro San Segundo San Segundo.

Desestimando petición de reingreso al guardia Luis García Terranova.

Concursos.—Se anuncia una vacante en el Colegio de Guardias jóvenes.

Licencias.—Un mes por asuntos propios al teniente D. Luis Maroto.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la placa al comandante D. Ramón González López, y la cruz, al capitán don Pedro Martínez Mainar.

Reserva.—Pasa a esta situación el teniente coronel D. Ursicino Gutiérrez.

Vuelta a activo.—Se concede al teniente D. Manuel García Mercadillo.

Telegramas de última hora

EL BUQUE-ESCUELA «GALATEA»

CARTAGENA.—Llegó el buque-escuela de aprendices marineros «Galatea», al mando del capitán de fragata don Julio Iglesias.

Las adhesiones al pacto de renunciación a la guerra

LONDRES.—El Sr. Henderson, secretario en el Foreign Office, ha declarado en la Cámara de los Comunes que todas las potencias invitadas por los Estados Unidos a participar en el pacto de renunciación habían dado su adhesión a dicho pacto, con la exclusión de las Repúblicas suramericanas.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, La mar y sus peces.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las guapas.

ALKAZAR.—A las 6,45, La mujer desnuda. A las 10,45, La sombra.

FUENCARRAL.—A las 7, El antojo. A las 11, ¡Por si las moscas!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,45, Mundo Gráfico.

CHUECA.—A las 6,45, y 10,45, La ley seca.

LATINA.—A las 6,45 y 10,45, La hija de Juan Simón.

TEATRO PINOCHO. (Retiro).—Jueves, a las 6 y a las 7, Rataplán, rataplán, o Una hazña de Pinocho. Sillas, 1,50 y 1,00 pesetas.

Bibliotecas y Museos

Horario de verano

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (Leon, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y reguento.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

JULIAN VEGULLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D^oB^o -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS. — CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO. — SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS. — ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO.

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 21 de julio, de Gijón el 22 y de Cádiz el 23, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 16 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 de julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 31 de Agosto.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana y New-York. Próxima salida el 17 de agosto.

El vapor «Manuel Arriaga», saldrá de Barcelona el 19 de julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 14 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Monterroso», saldrá de Barcelona el 10 de julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12 y de Cádiz el 14, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo). Próxima salida el 15 de agosto.

Línea de Fernando Poo

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 22 de julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 31 de Agosto.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Puerto de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. — Abintestatos. — Compra y venta de fincas. — Informaciones posesorias y de dominio. — Actas y hajas en la contribución. — Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. — Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seifield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eribit y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de dif. Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de dif. Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de dif. Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cañones de acero. Caja de seguridad automática. Seguro automático.
Pida estos catálogos y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar
Será atendido con esmero y prontitud
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

"HISPANIA"
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación.
Cañones demi-blok de acero extra. Triple cierre Purdey. Llavas encajadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de seguridad automática. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Patentes automáticas. Grabadísimo.
Peseos 2 R. 623 pesetas
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pestillo. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delicada construcción. Caja de seguridad. Como todo el mundo los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la cacha.
667 216-300 pesetas
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"
LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA
Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores
Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

¡Muy interesante!
De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pídale a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.
Apartado de Correos número, 581 MADRID

Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y más interesantes del mundo ocupará un espacio en su despacho. Santuosos encuadernación a todo lujo. A planas increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos un famoso Enciclopedia y un insustituible biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.
Centro Libro H.º A.—CORDOBA
Señas
Profesión